



La reforma de la sardana

Por BARTOLOMÉ VALLMAJÓ

El mundo sardanista está vinculado por un excepcional amor a la noble danza que nos legaron aquellos que crearon nuestra *sardana llarga*. Pep Ventura por una parte y Miguel Pardas por otra estructuraron nuestra *sardana llarga* y la actual cobla, capaz de poder desarrollar un poema sinfónico o las alegres melodías campestres, pastoriles, marineras y todo cuanto entraña nuestro variado paisaje catalán, tan íntimamente ligado a poetas, prosistas, pintores y una amplia agrupación de compositores, capaces de hacer describir en su música, el airecillo de *tramuntana*, la ventisca del *garbí*, un impetuoso oleaje de *xaloc*, o una suave *marinada* del inmenso *Marenostrum*, etc.

Desde que Pep Ventura (el célebre *Pep de la Tenora*, como así lo conceptúan muchos historiadores) hizo la reforma de la cobla — cuando se interpretaba la *sardana curta* (1) sólo era ejecutada por instrumentos bastante rudimentarios (2) — y se estabilizaron unas reglas fundamentales para el reparto y forma de bailar la *sardana llarga* (3), dista más de un siglo.

La sardana durante este tiempo ha sufrido sus letargos migrados y sus vicisitudes de resurgimiento; unos por falta de repertorio o una producción deficiente, no encajada en el ambiente del pueblo; otras, por su seleccionada producción han conocido etapas de esplendor, como la actual.

Estamos viviendo con unos horizontes abiertos a la expansión, superado el Ampurdán y las comarcas gerundenses que tuvieron para sí durante medio siglo, la *sardana llarga*. Medio siglo más tarde la sardana tuvo su expansión por el resto de Cataluña, y hace unos pocos años, la han aceptado otras regiones hermanas: Valencia, Madrid, Bilbao, San Sebastián, etc. Esta trayectoria ha llegado ampliamente al sur de Francia; y en Alemania y Holanda, cuentan actualmente con locales para la práctica y la enseñanza de nuestra sardana.

Los reformistas

Llevamos más de un siglo bailando, con el mayor respeto, la *sardana llarga*; no se ha introducido ninguna reforma para mantenerla como danza viva del pueblo. Poetas y músicos han seguido siempre unos cánones fieles a la tradición. Por ello son extemporáneas las aspiraciones de algunos grupos de la región impulsando una opinión de reforma.

De Barcelona y su provincia han salido las iniciativas para la reforma de la sardana. Nuestras comarcas, que vieron nacer esta danza, conservándola pura no se conforman con los que quieren modificar la sardana; y digamos con base muy firme, que los hombres que dirigen las masas sardanistas, están compenetrados con el mismo criterio unánime de nuestras comarcas; es decir, se oponen a cualquier nueva estructura que pudiera darse a la sardana. Quienes siguen de cerca este movimiento envolvente del *acortamiento* de la sardana, han pulsado la opinión con buena medida y realmente debemos congratularnos de haber logrado que haya sido unánime el NO rotundo a todo reformismo. Si la sardana históricamente ha poseído los estilos *selvatà*, de poco campo geográfico, y el *empordanès* que ocupa el lugar preferente en el desenvolvimiento de la sardana, y los dos estilos con la misma estructuración musical, en el proceso de una nueva reforma tendríamos ya el establecimiento de varias maneras, de varios estilos, y claramente se nos antoja decir que nos encontraríamos en un galimatías de *tants caps, tants barrets*.

Una campaña similar realizóse por los años 1929 en que la *Liga Sardanista de Catalunya* (entidad que aglutinaba la mayoría de las agrupaciones y *Foments de la Sardana*, de toda Cataluña), tuvo que tomar cartas en el asunto y buscar



una determinación contundente. No se hizo esperar el veredicto precedido de papeleo, reuniones, encuestas y artículos. La realidad se impuso; Nuestras comarcas gerundeses se opusieron a cualquier reforma de nuestra danza. Si hubo alguna que otra *ballada* de siete sardanas, quitando de cada una un *contrapunt* y una *tirada de llargs*, *ballades* que algunas veces habían sido silbadas y motivo de grandes controversias, esto ocurrió solamente en Barcelona. Nuestras comarcas no conocieron estas *ballades*.

La campaña actual ha tenido un desarrollo parecido al de los años 1929 a 1932. La *Obra del Ballet Popular* que da cabida a sardanistas, *colles* sardanistas, agrupaciones folklóricas, orfeones, etc., abrió una encuesta en la que han aparecido un sin fin de opiniones de sardanistas, compositores y folkloristas, apareciendo a todas luces la opinión de que no hay que modificar la estructura de la sardana.

¿Qué sería de la sardana reformada? Sería el hundimiento de una tradición secular, el hundimiento de la sardana. La falta de criterio ha sido también factor preeminente para poder descongestionar el movimiento reformista. Han sido muy dispares las opiniones propugnadas. Mientras unos deseaban quitar un *contrapunt* y un *llarg*; otros

querían fueran suprimidos los dos *contrapunts* y las dos últimas *tirades de llargs*; mientras otros querían que la sardana fuese compuesta por dos *curts*, dos *llargs*, un *curt*, un *llarg*, *contrapunt* y un *llarg*. La primera de tales formas, haría que casi desapareciera la misión del *flabiol* (caramillo), que sólo tendría el uso del introito.

Si la opinión reformista prosperara, debería contarse con la aquiescencia de los organismos Sindicales, que es donde están encuadradas para su aspecto laboral, las *cobles* (intérpretes de la sardana) y cuya misión se desarrolla con una austera dignidad profesional. No creemos que este organismo quisiera poner las *cobles* en la picota, para destierro general de la sardana. La sardana, hoy, da un promedio elevadísimo de horas de trabajo a los profesores de música, y una remuneración dignísima, y si



la reforma se practicase poca vida, se le podría dar, lo cual equivaldría a que las *cobles* sufrirían las duras consecuencias.

El desmoronamiento de la reforma

Recientemente, en la Santa Montaña de Montserrat, tuvo lugar una reunión de estudios sobre la sardana y su desenvolvimiento. En ella, se entabló ¡cómo no! la reforma de la sardana. Allí es donde se ha dicho, casi categóricamente, un NO a los reformistas, basado en la tradición, el costumbrismo y el amor que Cataluña siente por su sardana legada por nuestro Pep Ventura.

- (1) *La Sardana curta*, tenía unos compases limitados o sean 8 compases de *curts* y 16 compases de *llargs*. A las *cobles* que interpretaban la *sardana curta* también se les llamaba *Cobles de Jotglars*, como se determinaba ya en el Rosellón. La *cobla* iniciaba el *introit* por medio del *flabiol*, seguidamente los ocho compases de *curts*, seguidos de los dieciséis *llargs*, un *contrapunt* del *flabiol* otros dieciséis *llargs*, otro *contrapunt* del *flabiol*, otros dieciséis compases de *llargs*, con el acorde final, que daba por terminada la sardana.
- (2) Por antecedentes históricos, se sabe que los músicos interpretaban la *sardana curta* con la *gralla* (*chirimía*), la *cornamusa*, el *flabiol* y *tambori*, y en el siglo XVI era de uso corriente una gralla de mayores dimensiones que la normal, y se le conocía por *tenora*, aunque su construcción rudimentaria la hacía mucho más difícil de interpretar que las *tenores* actuales. Pep Ventura en la reforma de *cobla*, crea la siguiente instrumentación: una *tenora*, dos *tiples*, dos *trompetes*, un *ficorn*, *flabiol* y *tambori*. Más tarde añade una segunda *tenora*, un segundo *ficorn* y el *contraaix*, siguiendo luego un *trombon*.
- (3) Véase como nos legaron nuestros antepasados la *sardana llarga*, en la misma forma en que continúa actualmente:

INTROIT O PRELUDI

<p>Primera parte para contar</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.º <i>Curts</i> — primera tirada 2.º > — segona > <i>repetición</i> 3.º <i>Llarg</i>s — primera > 4.º > — segona > <i>repetición</i> 	<p>Segunda parte para repartir</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.º <i>Curts</i> — tercera tirada 6.º > — cuarta > <i>repetición</i> 7.º <i>Llarg</i>s — tercera 8.º > — cuarta <i>repetición</i>
<p>Tercera parte y final</p> <ul style="list-style-type: none"> 9.º <i>Llarg</i>s — Quinta tirada Contrapunt 10.º <i>Llarg</i>s — Sexta tirada 	

Concurso de Novelas cortas Premio "Costa Brava"



La Obra Sindical "Educación y Descanso" de Gerona, ha convocado un premio dotado con cinco mil pesetas, que bajo la denominación de "Premio Costa Brava" se otorgará anualmente a una novela corta, abriendo para ello un concurso nacional, que se registrá por las siguientes Bases:

Pueden concurrir las personas afiliadas a la Obra Sindical "Educación y Descanso" de toda España. Los trabajos habrán de ser, necesariamente, originales e inéditos y escritos en lengua castellana, a máquina, en una sola cara y a dos espacios, en cuartillas cuyo número no podrá ser inferior a treinta ni superior a cincuenta, no limitándose el número de trabajos a presentar por cada concursante. El plazo de recepción finalizará a las doce horas del día 1 de julio.

Los originales se presentarán directamente o por correo en las oficinas de la Obra Sindical "Educación y Descanso" de Gerona, debiendo ir cada uno por separado, en sobre cerrado, consignando en el exterior con la indicación "para el premio "Costa Brava", el título del trabajo y su lema, si lo tuviere. En su interior contendrá otro sobre, en el exterior del cual se repetirán el título y en su caso el lema y dentro de este segundo sobre irán el nombre y apellidos del autor, su domicilio, profesión y nombre de la empresa en que preste sus servicios.

El fallo del Jurado, que podrá declarar desierto el premio, será inapelable y se dará a conocer públicamente en acto que tendrá lugar el día 18 de Julio, Fiesta del Trabajo.

La Obra Sindical "Educación y Descanso" se reserva el derecho de publicar la novela premiada en revistas sindicales o periódicos de la prensa del Movimiento.